

Rut : 69.100.700-6
 Dirección : Manuel Rodriguez
 Demandante :
 Teléfono : 56-75-2555527

Demandante : Ilustre Municipalidad de Vichuquén
 Unidad de Compra : Administración y Finanzas
 Fecha Envío OC. : 03-05-2018 12:30:54
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3442-188-CM18

SEÑOR (ES) : MEDITERRANEO AUTOMOTORES S A	A Sr (a) : William Quiroz
DIRECCIÓN : San Miguel 3010 Talca Maule	FONO : 56-2-27553710
RUT : 96.889.440-4	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : VOLKSWAGEN VOYAGE TRENDILE			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Manuel Rodriguez	Vichuquén	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Manuel Rodriguez	Vichuquén	Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío			
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC :	BORIS FERNANDO LEIVA GONZALEZ	56-75-2555527	adquisiciones.munivichuquen@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101503 2239-4-LR17	Automóviles	3	(1537103) SEDÁN VOLKSWAGEN VOYAGE TRENDLINE 1.6 AÑO 2018 1538983	(1537103) SEDÁN VOLKSWAGEN VOYAGE TRENDLINE 1.6 AÑO 2018; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	6.260.504,0 0	0,00	0,00	18.781.512

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	18.781.512
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	18.781.512
	19% IVA	\$	3.568.487
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	22.349.999

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de 3 automóviles Volkswagen Voyage Trendline año 2018 color blanco por renovación de flota municipal

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>